

OPOSICIONES Y CONCURSOS

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO MINISTERIO DE HACIENDA

RESOLUCION del Tribunal del concurso-oposición a plazas de Auxiliares administrativos de segunda clase del Instituto Nacional de Industria, rectificando errores cometidos en la relación de aspirantes admitidas y excluidas de los ejercicios.

Padecido error en la relación de concursantes admitidas y excluidas de la práctica de los ejercicios, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 26 de mayo de 1961, se rectifica a continuación:

La señorita Concepción Herradón del Campo, que figura en la relación de excluidas, queda admitida a la práctica de los ejercicios por haber efectuado en tiempo oportuno el reconocimiento sanitario.

La señorita María del Pilar Hernando Antolín, incluida en la relación de admitidas a los ejercicios, queda excluida de la práctica de los mismos por no haber efectuado su presentación al referido reconocimiento sanitario.

El Secretario, Teodoro Luis Arriola Cortés.—Visto bueno: El Presidente, Fausto de Castro Garagarza.

RESOLUCION del Tribunal calificador de las oposiciones para cubrir plazas en el Cuerpo de Arquitectos al servicio de la Hacienda Pública, señalando el lugar, día y hora en que habrá de realizarse el sorteo que determinará el orden de actuación de los aspirantes a ingreso, así como la fecha, hora y lugar en que se celebrará el primer ejercicio de estas oposiciones.

De conformidad con lo dispuesto en el número octavo de la Orden de 31 de diciembre de 1950, por la que se convoca oposiciones para cubrir plazas en el Cuerpo de Arquitectos al servicio de la Hacienda Pública, se pone en conocimiento de los señores opositores que a las once horas del día 21 del próximo mes de junio, en la Sala Biblioteca de la Dirección General de Impuestos sobre la Renta, tendrá lugar el sorteo para determinar el orden de actuación que ha de corresponder. El resultado del sorteo se hará público en el tablón de anuncios de la Dirección General de Impuestos sobre la Renta.

Asimismo se advierte a los señores opositores que el primer ejercicio dará comienzo a las quince horas del día 1 de julio en la Escuela Superior de Arquitectura, entendiéndose por tanto que quien no comparezca a este llamamiento quedará decaído de su derecho.

Madrid, 30 de mayo de 1961.—El Vocal-Secretario, Mariano Gomá Pujadas.—Visto bueno: El Presidente, Luis de Toledo Freire.

MINISTERIO DE JUSTICIA

RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se anuncia a concurso entre Secretarios de tercera categoría en situación de excedencia voluntaria, las Secretarías de los Juzgados Comarcales que se relacionan.

Vacantes en la actualidad las Secretarías de tercera categoría de la Justicia Municipal que a continuación se relacionan, se anuncia su provisión a concurso entre Secretarios de tercera categoría en situación de excedencia voluntaria, de conformidad con lo establecido en el Decreto de 10 de mayo de 1957.

Antigüedad de servicios efectivos en la categoría

Casas Ibáñez (Albacete)

Antigüedad de servicios efectivos en la Carrera

Valderrobes (Teruel)

Antigüedad en el Cuerpo

Torracilla en Cameros (Logroño)

Los Secretarios concursantes elevarán sus instancias a este Ministerio, debiendo tener entrada en el Registro de dicho Centro directivo dentro de las horas de oficina, en el plazo máximo de quince días naturales, a partir del siguiente a la publicación de la presente convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado», haciendo constar en las mismas el número con que figuran en el escalafón correspondiente.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 30 de mayo de 1961.—El Director general, Vicente González.

Sr. Subdirector general de la Justicia Municipal.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

RESOLUCION de la Jefatura de Obras Públicas de Burgos por la que se anuncia un concurso para proveer ocho plazas de Capataces de cuadrilla actualmente vacantes y cuatro de aspirantes en la plantilla asignada a la misma.

Debidamente autorizada esta Jefatura por Orden de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales de fecha 19 del actual, se convoca concurso para nombrar ocho plazas de Capataces de cuadrilla actualmente vacantes y cuatro de aspirantes, con derecho a ir cubriendo las plazas vacantes que en lo sucesivo se produzcan en la plantilla de esta provincia en dicha categoría, con arreglo a las normas siguientes:

Primera.—Podrán concurrir a este concurso los que reúnan las condiciones siguientes:

- a) Ser Peón Caminero con dos años de práctica y buenos servicios.
- b) Ser menor de cincuenta años.
- c) Las demás condiciones que en el Reglamento orgánico del Cuerpo de Camineros del Estado, aprobado por Decreto de 23 de julio de 1943, se exigen a Peones Camineros.
- d) Llevar la listilla de jornales y materiales de una brigada y hacer la correspondiente cuenta con arreglo a los modelos oficiales.
- e) Dirigir una cuadrilla de acuerdo con las órdenes que se le comuniquen.
- f) Medir y reconocer los materiales correspondientes para las obras.
- g) Trazar una curva circular sobre el terreno por algún procedimiento expedito.